Cerro Sombrero, 09 de Octubre de 2012.-

RESOLUCION Nº 347/

TENIENDO PRESENTE

- La participación en Capacitación que impartirá el 1) Jefe de la División de Desarrollo Regional, Sr. Juan Carlos Oyarzun. Se difundirá la forma de postulación a los Fondos de Asignación Directa del Intendente para organizaciones Sociales Municipios.
- La Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo de los 2) Funcionarios Municipales.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica 3) Constitucional de Municipalidades.
- El Decreto Municipal Nº 439 de fecha 24 de junio 4) de 2011, que autoriza la firma de documentos al Municipal de Administrador Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1º CUMPLASE, por la Srta. CLAUDIA REIDEL

CARCAMO, Profesional Secplan Grado 11º de la E.S.M., un cometido funcionario a la ciudad de Porvenir para el día 09 de Octubre para participar en Capacitación que impartirá el Jefe de la División de Desarrollo Regional, Sr. Juan Carlos Oyarzun. Se difundirá la forma de postulación a los Fondos de Asignación Directa del Intendente para organizaciones Sociales y Municipios. Se trasladara en vehículo municipal placa patente BTSF-57.-.

2º PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SUBBO DE AR SUBROGANTEM WURO OYARZO TORRES Alcalde (S)

II. Municipalidae ad Franavara

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	ANO	100%	60%	40%	TOTAL
			43,278		17,311	
9	10	2012			17,311	17,311
	$\overline{}$					0
TOTAL						17,311

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/